

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

La evaluación de la PGA constituye una necesidad y un deber para los miembros de nuestro equipo docente. Supone un proceso de reflexión en profundidad y constante de todos los ámbitos de actividad y vida de nuestro centro. Esto nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos programados y adaptarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento.

La evaluación nos sirve como herramienta para averiguar si los procesos de organización son eficaces, si los cambios que ponemos en marcha funcionan, y definir nuestros puntos fuertes, así como los aspectos que debemos mejorar.

Además, la evaluación de la PGA nos permite descubrir si dicha programación ha sido útil para resolver las necesidades educativas de nuestro alumnado, y conocer el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.

Para efectuar esta evaluación examinaremos los resultados logrados mediante los datos obtenidos y documentos del centro. Cada trimestre el claustro valorará el desarrollo del Plan y establecerá cambios y mejoras, en caso necesario.

En estas reuniones trimestrales del equipo docente estudiará y planteará las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos propuestos.

Por último, en la memoria final de curso, se incluirán las correcciones necesarias y las propuestas de mejora para el próximo curso. Los indicadores que utilizaremos para llevar a cabo dicha evaluación son:

- Porcentaje de alumnado que promociona y titula cada curso.
- Número de áreas y horas dedicadas a medidas de refuerzo y apoyo.
- Número de conflictos y situaciones, que han precisado la intervención de la Comisión de Convivencia.
- Número de conflictos resueltos satisfactoriamente por la Comisión de Convivencia.
- Nivel de participación en las actuaciones del Plan de Convivencia.
- Número de reuniones con las familias del alumnado (durante este curso de forma online).
- Número de actividades extraescolares realizadas y de participantes en las mismas.

Las conclusiones más importantes de la evaluación final sobre el grado de cumplimiento de la PGA realizada por el claustro, el equipo directivo y el consejo escolar serán expuestas en la memoria de final de curso.